

1. Introducción

La relación entre el tiempo, el aspecto y la accionalidad verbales constituye, desde hace más de un siglo, uno de los puntos más controversiales de la teoría lingüística. En grandes líneas, el tiempo verbal ha sido identificado con las propiedades deícticas del predicado (pasado-presente-futuro), mientras que tanto el aspecto y la accionalidad se refieren a propiedades no deícticas. La diferencia entre el aspecto y la accionalidad reside en el hecho de que el aspecto se realiza normalmente en virtud de elementos morfológicos o del contexto enunciativo, mientras que la accionalidad, es decir las propiedades aspectuales del predicado, es una categoría inherente al significado léxico del predicado.

Las categorías aspectuales identificadas en la literatura especializada son múltiples (véase, entre otros, Comrie [1976], Bertinetto [1986], Smith [1991], de Miguel [1992]). Una de las oposiciones aspectuales más frecuentes en las lenguas naturales es la terminatividad vs. duratividad, pero tanto la progresividad, la habitualidad como la semelfactividad son categorías aspectuales que en muchas lenguas tienen representación morfológica particular. Hay lenguas en las que el sistema aspectual se articula alrededor de una sola oposición básica. En el griego moderno, por ejemplo, la oposición terminativo vs. durativo (o aorístico e imperfectivo) atraviesa todo el sistema verbal y se realiza en las diferentes áreas temporales y también en el registro modal: pasado *agóraza* vs. *agórasa*, futuro *tha agorázo* vs. *tha agoráso*, subjuntivo *na agorázo* vs. *na agoráso*, imperativo *agórazε* vs. *agórase*, etc. En las lenguas románicas (al igual que en muchas otras lenguas), no existe un binomio aspectual básico de tipo griego, sino tan sólo varias oposiciones aspectuales que se realizan de una manera más heterogénea. El ejemplo clásico es la oposición perfecto simple vs. imperfecto que existe en todas las lenguas románicas pero que no tiene correspondencia en el área temporal del futuro. Otras categorías aspectuales, como la progresividad, pueden tener una presencia más amplia dentro del sistema; en español, por ejemplo, las formas progresivas aparecen en las diferentes áreas temporales (*estaba / estuve leyendo, estoy leyendo, estaré leyendo*, etc.), en diferentes modos (*estoy trabajando, [no me gusta que] estés trabajando*) y, también, en algunas formas nominales (*[me gusta] estar trabajando; estando trabajando*), mientras que en italiano la misma forma tiene un campo semántico mucho más reducido. Además, las formas progresivas de las lenguas románicas no están normalmente en oposición exclusiva a otras formas ya que en la mayoría de los casos son variantes, de un campo

semántico más restringido, de las formas simples. En inglés, en cambio, la situación es diferente; la progresividad vs. no progresividad constituye la principal oposición aspectual.

El estudio del aspecto y de la accionalidad surge a principios del siglo XX dentro de los estudios sobre el sistema verbal eslavo. En los idiomas eslavos casi todos los verbos revisten dos formas básicas, la forma durativa o imperfecta y la forma terminativa o perfecta. Son los llamados ‘pares aspectuales’ (véase Lindstedt [1985], Bertinetto [1986], Filip [2000]). La estructura morfológica más frecuente del verbo eslavo es el caso donde a una forma imperfectiva (considerada básica) se le añade un prefijo que convierte el verbo en una forma perfectiva como p.ej. en ruso *chitat’* (leer – imperfectivo) > *prochitat’* (leer hasta el final - perfectivo) y *pisat’* (escribir – imperfectivo) > *napisat’* (escribir completamente – perfectivo). Existe también el mecanismo inverso; una forma imperfectiva secundaria puede obtenerse añadiendo un infijo imperfectivo a un predicado perfectivo, *podpisat’* (firmar – perfectivo) > *podpisyvat’* (firmar – imperfectivo iterativo y habitual). Además de los pares aspectuales, los idiomas eslavos poseen otra categoría aspectual, llamada a menudo ‘Aktionsart’. Este término, forjado originalmente por el eslavista sueco Agrell [1908], denota las propiedades aspectuales de los diferentes lexemas verbales derivados de una forma de base por medio de afijación, *pisat’* (‘escribir’ – imperfectivo) > *zapisat’* (‘tomar nota’ - perfectivo) > *popisat’* (‘escribir un poco’, ‘garabatear’ – perfectivo) > *opisat’* (‘describir’ – perfectivo) > *propisat’* (‘prescribir’ – perfectivo), etc. Ahora bien, el sistema de tipo eslavo es infrecuente en las lenguas del mundo y, por lo tanto, sería erróneo considerarlo como un ejemplo especialmente ilustrativo del funcionamiento de las categorías no deícticas del verbo (véase Dahl [1985]). A pesar de la relativa regularidad del sistema de afijación parece más conforme a la realidad considerar el sistema de los ‘Aktionsarten’ como un mecanismo derivativo que permite la creación de nuevos lexemas con caracteres accionales propias.

Otro caso es el finés, lengua que también tiene un sistema de derivación verbal muy rico. Los lexemas de base se completan con infijos derivativos que producen nuevos lexemas que en la mayoría de los casos guardan un estrecho parentesco léxico con el lexema de base. Este mecanismo derivativo tampoco es del todo ausente del español; cf. *correr* vs. *corretear*, *nevar* vs. *neviscar*, pero la diferencia reside en la sistematicidad mucho más extensa del sistema derivativo finés. Tomemos como ejemplo el lexema de base *liikkua* ‘moverse’. De esta forma básica tenemos al menos *liikahtaa* ‘moverse con reducida intensidad’, *liikahdella* ‘moverse reiteradamente con reducida intensidad’, *liikuskella* ‘moverse en diferentes sentidos

sin ningún objetivo preciso'.¹ En finés es necesario postular una categoría adicional de aspectualidad léxica, algo que se encuentra, dada la relativa sistematicidad de los mecanismos derivativos, entre el léxico y la gramática propiamente dicha.

La existencia independiente del aspecto ha sido puesta en tela de juicio por varios lingüistas. Según Coseriu [1980], por ejemplo, el sistema verbal románico es exclusivamente temporal, no siendo el aspecto un hecho del sistema, ya que no posee una expresión morfológica explícita. Ésta es también la opinión de Rojo [1974 y 1990], quien propone un análisis vectorial del sistema verbal del español donde las funciones de las diferentes formas verbales se definen exclusivamente mediante criterios temporales. Por ejemplo, el perfecto simple posee la propiedad O—V, “anterior al origen”, mientras que el imperfecto indica la simultaneidad con un punto anterior al origen, (O—V)oV.

Por otro lado, varios lingüistas, sobre todo dentro de la tradición anglosajona, han considerado el aspecto y la accionalidad como dos manifestaciones de una sola categoría (cf. por ejemplo Mourelatos [1981], Kamp & Reyle [1993]). Tenny & Pustejovsky [2000: 6] constatan, a propósito de la accionalidad y el aspecto verbales, que

However, it is not clear whether these are two necessarily distinct systems, or whether they are part of the same system operating at different levels of composition.

El punto de partida de este tipo de enfoque es el trabajo de Vendler [1967] que dividía los predicados en cuatro diferentes clases aspectuales, los verbos de (i) realización, (ii) logro, (iii) actividad y (iv) estado, definidos por medio de criterios de tipología temporal (para más detalles, véanse los comentarios de Verkyul [1993] y Kozłowska [1998]). Las cuatro clases vendlerianas pueden repartirse en dos importantes subcategorías de las que la primera abarca todas las situaciones dinámicas o eventos y la segunda está compuesta tan sólo de las situaciones estativas o estados (véase también Davidson [1967] y Katz [2000]). Tomemos como ejemplo el aparato teórico de Kamp & Reyle [1993], que se inscribe dentro del marco del sistema de representación del discurso (DRS); según este enfoque existen mecanismos lingüísticos que sirven para cambiar la valencia aspectual de un predicado en el nivel proposicional. Tales son, en inglés, la forma progresiva y el perfecto, cuya función es convertir un predicado dinámico en una expresión de estado. Si *to read a book* es una situación dinámica, *to be reading a book* y *to have read a book* son expresiones de estado. Este análisis es inaplicable al español (y a las lenguas románicas en general) entre otros porque los predicados estativos están sujetos a la variación aspectual, *era* vs. *fue*, etc. y, como

¹ Además, en otra área semántica, tenemos *liikuttaa* ‘mover, conmover’ y *liikuttua* ‘conmoverse’, *liikehtiä* ‘gesticular’.

hemos visto más arriba, porque la perífrasis progresiva española es a menudo mera variante de la forma simple (*¿Qué estás haciendo?* vs. *¿Qué haces?*); además, en español, tanto el aspecto terminativo como el durativo pueden combinarse con el aspecto progresivo, *José estuvo corriendo en el parque* vs *José estaba corriendo en el parque*. Por consiguiente, en las lenguas románicas es necesario mantener separadas estas dos categorías que por lo demás presentan afinidades conceptuales indudables.

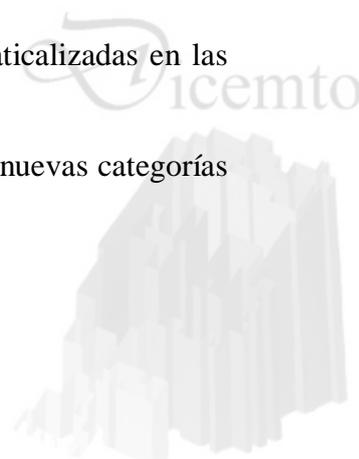
De lo expresado en los párrafos anteriores se desprende que definir la posición categorial del tiempo, aspecto y accionalidad verbales plantea varios problemas. Por ello, antes de poder abordar el análisis de la relación que existe en español entre el imperfecto y las propiedades accionales del predicado, es necesario sentar las bases teóricas que permitirán identificar las diferentes categorías que son operativas dentro del sistema verbal de esta lengua. Partiendo de la base que ya presentamos en Havu [1997] nos parece evidente que existe una diferencia conceptual entre las categorías ‘tiempo’, ‘aspecto’ y ‘accionalidad’ verbales. Es indudable que se trata de categorías interdependientes e interrelacionadas, pero reconocer su independencia categorial es necesario si queremos lograr un análisis tan completo como sea posible del funcionamiento de los diferentes mecanismos que nos permiten localizar las situaciones en el tiempo y visualizarlas en toda su complejidad.

A nuestro parecer, es importante distinguir entre

- (i) las categorías gramaticales que contiene el sistema de formas de una lengua natural;
- (ii) las categorías semánticas universales (‘gramaticalizables’ o ‘gramaticalizadas’ según Desclés & Guentchéva [1997 : 27]).

Al decir “categorías semánticas universales” queremos hacer hincapié en el hecho de que la correspondencia entre las categorías lingüísticas y las categorías ontológicas no puede ser sino imprecisa (por ejemplo, es muy improbable que exista una categoría ontológica de “pasado reciente”; en cambio, como categoría lingüística es más bien frecuente en las diferentes lenguas del mundo). En lo referente a las categorías semánticas universales es importante subrayar los siguientes puntos:

- En principio, cada categoría lingüística gramaticalizada en una lengua puede gramaticalizarse en otra.
- Las categorías semánticas universales es la suma de las categorías gramaticalizadas en las diferentes lenguas del mundo.
- El número de las categorías lingüísticas aumenta gracias a la aparición de nuevas categorías en las lenguas del mundo.

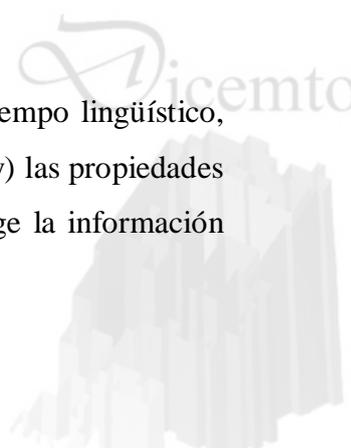


Es necesario matizar algo las afirmaciones anteriores; los estudios tipológicos han demostrado que las categorías lingüísticas suelen formar sistemas que manifiestan cierta regularidad y solidaridad internas. Por ejemplo, si una lengua posee un sistema vocálico basado en la diferencia cuantitativa entre vocales breves y largas, es probable que posea también un sistema consonántico que hace la distinción entre las consonantes simples y geminadas.

La naturaleza de lo que hemos venido llamando ‘categoría semántica universal’ puede manifestarse de múltiples maneras. Por ejemplo, nos parece indudable que el punto de perspectiva temporal (PPT) pueda encontrarse tanto fuera como dentro de los límites temporales de una situación y constituye, por ende, una categoría semántica universal. Ahora bien, es indudable que la realización de esta categoría presenta variación considerable. Examinemos un caso concreto: como ya hemos visto más arriba, en el griego moderno la oposición aspectual imperfectivo vs. perfectivo se realiza tanto en el área temporal del pasado como en el área temporal del futuro. En español, en cambio, no existe, en el área temporal del futuro, una oposición aspectual idéntica a la del imperfecto vs. perfecto simple (o perfecto compuesto aorístico). Sin embargo, incluso en español podemos identificar en dicha área temporal una oposición similar aunque no idéntica a la constituida por la diferencia entre *corrí* (perfecto aorístico) y *corría* (imperfecto persistente); nos referimos a la oposición que se manifiesta en *Estaré viendo la tele cuando llegues*, comparable desde el punto de vista aspectual a *Estaba viendo la tele cuando llegaste*. De lo que acabamos de decir se desprende que para nosotros es indudable que la oposición perfectivo vs. imperfectivo o, mejor dicho, la distinción entre los tiempos externos (el PPT se sitúa fuera de los límites temporales de la situación) e internos (el PPT se sitúa dentro de los límites temporales de la situación) presenta características que nos permiten considerarla como una categoría semántica universal cuya manifestación lingüística, no obstante, varía mucho según las estructuras gramaticales de las diferentes lenguas naturales.

2. Las categorías gramaticales y el análisis temporal

Las categorías gramaticales que vamos a comentar brevemente son (i) el tiempo lingüístico, (ii) los complementos adverbiales de tiempo, (iii) el aspecto gramatical, y (iv) las propiedades accionales del predicado. De la interacción de todos estos elementos emerge la información



aspectuo-temporal de cada proposición u oración (llamamos ‘oración’ cada proposición enunciada en una situación comunicativa).

El objetivo del análisis temporal es proporcionarnos los instrumentos necesarios para dar cuenta de la interrelación de las propiedades temporales, aspectuales y accionales de los predicados y interpretar correctamente la información temporal vehiculada por los mismos. El análisis aquí expuesto, en lo que al tiempo lingüístico y al aspecto se refiere, no difiere mucho del que ya presentamos en Havu [1997].

Las situaciones se expresan en tres niveles (véase Havu [1997: 18-20), a saber en forma (i) de proposición nuclear, (ii) de proposición nuclear de aspectualidad y (iii) de oración (siendo el infinitivo una forma conjugada, se da solamente la raíz flexiva de los verbos):

- (i) [Pedro [com- [una manzana]]]
- (ii) [Pedro [hab- comido [una manzana]]], [Pedro [acab- de comer [una manzana]]], etc.
- (iii) Pedro come / comió / comía / comerá / ha comido, etc. una manzana

La accionalidad se define en el primer nivel, mientras que en el segundo, que corresponde al sistema perifrástico en las lenguas románicas, afecta a las propiedades aspectuales (p.ej. *haber* + *participio*) o accionales (p.ej. *estar* + *ger.*) del predicado. El tercer nivel es el de la ‘puesta en oración’ de los dos primeros niveles y es aquí donde se realizan plenamente las propiedades aspectuales y temporales del predicado.

2.1. El tiempo lingüístico

Entendemos por ‘tiempo lingüístico’, que es fundamentalmente una categoría déctica, la relación del punto de perspectiva temporal y la situación, así como el ordenamiento cronológico de las situaciones en una secuencia narrativa. El origen temporal (OT) es el centro déctico que en una situación comunicativa normal coincide con el momento del habla (MH), pero en los registros literarios, por ejemplo, puede tener tan sólo una presencia implícita, no localizada o no localizable. El punto de perspectiva temporal (PPT) corresponde al punto o intervalo de enfoque; las situaciones pueden ser simultáneas con el PPT (tiempo presente), anteriores a él (tiempo pasado) o posteriores a él (tiempo futuro). Esta definición del tiempo lingüístico no debe confundirse con el tiempo real que se relaciona con el OT como se ve en los siguientes ejemplos:

1. Pedro está jugando con sus hijos en el patio.
2. Hace un par de minutos Pedro estaba jugando con sus hijos en el patio.
3. El lunes pasado me desperté a las nueve y vi que María se había levantado y estaba arreglándose en el cuarto de baño.
4. El director abrió la puerta de su despacho a las ocho y media. Se había levantado a las seis y se sentía cansadísimo.
5. Cuando llamé a Marta, me dijo que iba a salir para hacer las compras.
6. Carmen me avisó de que iba a llegar a las dos en punto.
7. Pérez Galdós tenía los ojos azules.

En 1, el PPT coincide con el momento del habla y el predicado denota una situación que está en curso en el momento del habla; es un ejemplo evidente de tiempo presente. Ahora bien, también en 2. el predicado *estaba jugando con sus hijos* es un tiempo presente desde el PPT, ya que el evento es simultáneo con él. La relación que el PPT guarda con el MH es la de anterioridad, pero éste no es necesariamente el caso del evento. Es posible que todavía esté haciendo lo mismo; por consiguiente, el imperfecto puede referirse a una situación que no se haya acabado en el MH. Normalmente es la situación comunicativa o nuestro conocimiento del mundo los que nos permiten averiguar si se trata de una situación acabada o inacabada.

En el ejemplo 3. el PPT se expresa mediante el complemento adverbial *a las nueve*. El predicado *se había levantado* es anterior al PPT, mientras que *estaba arreglándose* es simultáneo con él. El caso del primero de estos dos predicados, *se había levantado*, es particular en el sentido de que el PPT se sitúa dentro de los límites temporales del estado resultante de una acción acabada en un momento de tiempo no localizable (**a las nueve se había levantado a las seis*.). Desde el punto de vista puramente temporal, es evidente que el estado resultante de la situación de ‘levantarse’ coincide con el PPT y que, por consiguiente, se trata también de tiempo presente (para un análisis más detallado, véase p.ej. Havu [1997: 210-255], García Fernández [2000: 184.192], Schwenter [1994], Klein [1992], Comrie [1976]; el problema de los tiempos compuestos y de la naturaleza categorial del concepto “estado resultante” ha sido abordado por muchos autores, por lo que nos remitimos a las bibliografías de las obras citadas).

La situación *se había levantado* en los ejemplos 3. y 4. no es, evidentemente, la misma en lo que a su carácter temporal se refiere. Como hemos visto, en 3 *se había levantado* es inlocalizable, mientras que en 4 el complemento adverbial *a las seis* localiza con precisión el evento que se sitúa, por lo tanto, en el pasado con respecto al PPT, localizado por medio del adverbio *a las ocho y media*. En 5. y 6. tenemos un caso parecido al de 3. y 4; en 5. la situación *iba a salir* se refiere a un estado anterior a la realización de la situación propiamente

dicha y el PPT coincide con este estado, mientras que el ejemplo 6, *iba a llegar*, por estar localizado temporalmente, se sitúa en un tiempo futuro con respecto al PPT.

El ejemplo 7. se refiere a una situación que se localiza en un periodo de tiempo que se sitúa íntegramente en el pasado. El sujeto, *Pérez Galdós*, sirve de localización temporal, ya que la primera interpretación del ejemplo 7. consiste en identificar el sujeto con el conocido autor de novelas (queda, por supuesto, la posibilidad de que se trate de otro Pérez Galdós). La situación de *tener los ojos azules* se refiere a una cualidad física inherente al sujeto; por consiguiente, el predicado denota una situación acabada. Vemos que la morfología del español no distingue entre el imperfecto del ejemplo 7. que es un verdadero tiempo del pasado y el del ejemplo 1. que no lo es. Esta diferencia tiene que ver con las distinciones accionales (*tener los ojos azules* es un predicado de estado que expresa una cualidad inherente al sujeto) y aspectuales, sobre todo con lo que nosotros llamamos ‘aspectos de manera’ (véase mas abajo).

2.2. Los complementos adverbiales de tiempo

Los complementos adverbiales de tiempo son esenciales para fines comunicativos, ya que la información temporal conferida por las distintas formas verbales no es generalmente suficiente para poder representar, en toda su complejidad, la constitución temporal de un predicado ni el ordenamiento cronológico de las situaciones dentro de una secuencia narrativa. Ya en el apartado anterior hemos visto cómo la compatibilidad o incompatibilidad de una situación con un adverbio localizador es un claro indicio de su carácter temporal y aspectual.

El análisis de la compatibilidad de los complementos adverbiales de tiempo con los diferentes predicados nos permite también identificar las propiedades accionales de éstos (ya a partir del trabajo de Vendler [1967]). Además, Bertinetto & Delfitto [xxx] recurren a los complementos adverbiales de tiempo para diferenciar la accionalidad y el aspecto gramatical.

La función de los complementos adverbiales de tiempo es

- (i) localizar con precisión las situaciones en el tiempo;
- (ii) expresar la duración de las situaciones;
- (iii) describir su constitución interna;
- (iv) establecer la naturaleza del predicado en términos de cuantificación (semelfactividad, iteración) y

- (v) adscribir al predicado una determinada estructura presuposicional y fasal (*todavía, ya*).

El sistema de los complementos adverbiales de tiempo es paralelo al sistema verbal propiamente dicho (véanse para las lenguas románicas sobre todo Bertinetto [1986] y el análisis neo-reichenbachiano de García Fernández [2000]). Como las categorías verbales, también los complementos adverbiales de tiempo se dividen en adverbios temporales (deícticos y de duración) y aspectuales (presuposicionales, de cuantificación y de constitución interna). Este hecho se manifiesta también en el comportamiento sintáctico; en el estudio de Miguel [1990: 58-62], de inspiración generativa, vemos que el ordenamiento sintáctico de los adverbios temporales y aspectuales, *Ahora siempre cena en casa / * Siempre ahora cena en casa* (ejemplos extraídos de Miguel [1990]), indica que el tiempo domina la categoría aspecto.

Otra división importante es la que divide los adverbios de tiempo en complementos internos al predicado o externos a él. Como lo han demostrado Bianchi & Bertinetto & Squartini [xxx], esta división pone de manifiesto la fundamental diferencia entre las categorías aspectuales básicas (véase más abajo), ya que en lo referente a los complementos adverbiales de tiempo puntuales, los adverbios internos al predicado pueden localizar tanto las situaciones (ej. 8 y 9) como el PPT (ej. 10). En cambio, con un tiempo interno *a las ocho* es aplicable sólo si la situación tiene una lectura habitual:

8. Pedro cenó a las ocho.
9. Ayer volví a casa a las diez. Pedro había cenado a las nueve.
10. A las ocho, Pedro cenaba.
11. (*) Pedro cenaba a las ocho.

Una importante característica de los complementos adverbiales de tiempo es su distinta compatibilidad con las diferentes clases accionales del predicado. En la literatura especializada, desde al menos el estudio de Vendler [1967], se ha venido explotando este criterio para analizar e identificar las propiedades accionales del predicado. Por ejemplo, una expresión adverbial como *en X Tiempo* es compatible con los predicados de realización y con algunos predicados de logro, mientras que otra expresión, *X Tiempo*, lo es con los predicados de estado y de actividad:

12. Aquí tienes la carta. Pedro la escribió en diez minutos.
13. * Pedro lloró en diez minutos.
14. Aquí tienes la carta. * Pedro la escribió diez minutos.
15. Pedro lloró diez minutos.



Otros adverbios de tiempo que juegan un papel importante para establecer la valencia accional de los predicados son, por ejemplo, los que establecen los límites temporales de una situación, *hasta t_x*, *desde t_x hasta t_y*, *de t_x a t_y*, *desde t_x*. Tendremos ocasión de volver más abajo a la importancia de los complementos adverbiales de tiempo para un análisis global de la constitución temporal del predicado.

Los adverbios presuposicionales presentan divergencias de interpretación al acompañar una situación expresada en tiempos internos o externos. Con los tiempos internos se refieren a las distintas fases de una situación o a los estados anterior o posterior conceptualmente asociados a la situación propiamente dicha:

16. María ya está aquí.
17. María todavía está aquí.
18. María ya no está aquí.
19. María todavía no está aquí.

Con los tiempos externos su interpretación es heterogénea:

20. María ya vino.
21. María todavía vino.
22. María ya no vino.
23. María todavía no vino.

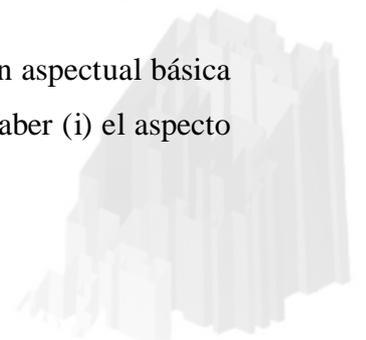
Las funciones de los adverbios presuposicionales son de gran complejidad (véase p.ej. Garrido [1992] y García Fernández [2000: 131-137]); en este contexto nos contentaremos con observar que el adverbio *ya* tiene la función de explicitar la relación de un imperfecto con el momento del habla:

24. Hace cinco minutos ya llovía.

La interpretación más natural del ejemplo precedente es que la situación de *llover* continúa en el momento del habla (aunque en realidad se trata más bien de una implicatura que de una verdadera implicación); al decir *hace cinco minutos llovía* tenemos un caso parecido al del ejemplo 2. donde el imperfecto podía denotar un evento que no necesariamente se había acabado antes del MH.

2.3. Aspecto

En Havu [1997] sentamos las bases de lo que para nosotros era la distinción aspectual básica del español. El aspecto ha de dividirse en dos categorías fundamentales, a saber (i) el aspecto



situacional que consiste en la localización del PPT fuera o dentro de los límites temporales de la situación propiamente dicha y (ii) el aspecto de manera (semelfactividad, habitualidad, etc.). En el primero de estos casos, la morfología del español presenta una correspondencia muy imprecisa con los criterios aspectuales, en el segundo, esta correspondencia es más grande. Es evidente también que el aspecto situacional se aproxima a la categoría tiempo analizado más arriba.

Como hemos dicho, el PPT puede ser localizado dentro de los límites temporales de la situación; en ese caso, que en español corresponde esencialmente a ciertos usos fundamentales del presente y del imperfecto, la situación se visualiza como inacabada. Es importante notar, sin embargo, que este fenómeno no está en correspondencia exacta con la morfología verbal, ya que tanto el presente como el imperfecto tienen usos que han de calificarse como usos externos donde el PPT se sitúa fuera de los límites temporales de la situación. Éste es el caso, por ejemplo, del llamado presente histórico:

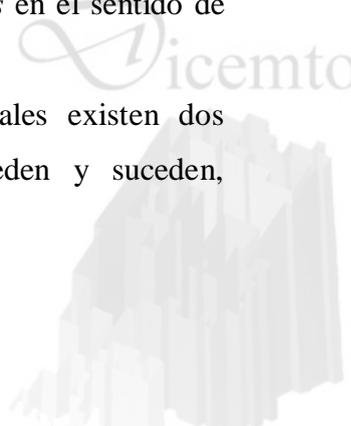
25. Colón llega a América el 12 de octubre de 1492. Bruscamente, el mundo cambia de fisionomía.

El imperfecto también tiene usos que son claramente usos externos:

26. Colón tenía unas manos enormes.
27. Colón se levantaba cada día a las cinco de la mañana.

En estos ejemplos, está intuitivamente claro que el PPT no se localiza dentro de los límites temporales de la situación, sino que ambas situaciones son claramente situaciones acabadas (a menos que el apellido ‘Colón’ se refiera a otra persona que al célebre conquistador que nació en 1451 y murió en 1506). Ésta es la razón por la que hemos querido evitar el término ‘imperfectivo’, noción que evoca más bien situaciones inacabadas y visualizadas como desde dentro. Tampoco nos parece viable la solución consistente en querer establecer para la oración 26, por ejemplo, un PPT genérico coincidente temporalmente con la situación propiamente dicha, solución preconizada por Rojo [1992]. Un fenómeno notable es el hecho de que son esencialmente los tiempos internos, el presente y el imperfecto, los que puede cambiar de valencia. En el caso de los tiempos externos, un cambio análogo permanece esporádico (un ejemplo de este cambio son las oraciones de tipo *he vivido aquí siete años* en el sentido de *vivo aquí desde hace siete años*).

Además de los usos internos y externos de los Tiempos verbales existen dos operadores aspectuales que se relacionan con los estados que preceden y suceden,



respectivamente, a las situaciones en su transcurso, a condición de que estos estados estén conceptualmente asociados a la situación propiamente dicha:

28. Cuando volví a casa me di cuenta de que Jorge se había ido y que había dejado en la mesa de la cocina una carta que había recibido de Málaga, de su padre, creo.
29. El Sr. López se levantó a las seis. Iba a bajar a la cocina cuando sonó el teléfono.

Ya más arriba hemos visto otros casos similares al del ejemplo 28. donde los predicados *se había ido*, *había dejado* y *había recibido* se refieren al estado posterior a las situaciones propiamente dichas, las que, además, son inlocalizables. Sin embargo, dado que se trata del estado posterior al término de la situación conceptualmente asociado a ésta, es indudable que se trata de un uso externo, pero temporalmente presente, del Tiempo verbal. Es de notar también que no siguen el ordenamiento cronológico lineal típico de las secuencias narrativas. En el ejemplo 29. la situación es inversa; el predicado *iba a bajar* se refiere a un estado anterior a una situación futura. En Havu [1997], llamamos estos operadores aspectuales ANT y POST, respectivamente.

Los aspectos de manera, en cambio, se refieren a la constitución interna de las situaciones. La semelfactividad, la aoristicidad, la ingresividad y la egresividad son categorías aspectuales relacionadas esencialmente con los tiempos externos, mientras que la iteratividad, la habitualidad y la continuidad son compatibles tanto con los tiempos externos como con los internos. La progresividad es una categoría que por definición es compatible sólo con los tiempos internos.

Para los fines del presente estudio nos limitaremos a ejemplificar las propiedades aspectuales del ‘imperfecto’. Para un estudio más detallado de las propiedades aspectuales de las demás formas verbales del español, nos remitimos a Havu [1997].

En cuanto al imperfecto español, son tres las principales categorías aspectuales (aspectos de manera) que confiere el uso de esta forma:²

- el aspecto persistente –denota una situación que existe o se desarrolla en el tiempo y que es visualizada desde un PPT localizado dentro de los límites temporales de la situación: *Ayer a las dos, Juan dormía tranquilamente en su cuarto*. Las situaciones en aspecto persistente denotan sistemáticamente situaciones inacabadas.

- el aspecto continuo – expresa (i) iteratividad indeterminada, no habitual, considerada como una propiedad contingente del sujeto: *Durante toda la reunión Paco tomaba notas de lo que decía el conferenciante* ; (ii) una situación homogénea “plurivisualizada”: *Durante toda la*

² En este contexto hacemos abstracción de ciertos usos marginales del imperfecto como por ejemplo el imperfecto lúdico, *tú eras la princesa* y *yo era el rey*, etc.

reunión Paco estaba de pie apoyándose en la pared para ver mejor al conferenciante. Un predicado en aspecto continuo puede denotar una situación inacabada o acabada.

- el aspecto habitual: denota iteratividad habitual, considerada como propiedad inherente al sujeto o a la situación : *El Sr. López se levantaba cada día a las seis.* Un predicado en aspecto habitual puede denotar una situación inacabada o acabada.

Es de notar también que esta diferencia se refleja en las distintas maneras de parafrasear los usos arriba expuestos:

30. Ayer a las dos, Juan estaba durmiendo tranquilamente en su cuarto.
31. Durante toda la reunión Paco estuvo tomando notas de lo que decía el conferenciante.
32. El Sr. López solía levantarse cada día a las seis.

Vemos, pues, que el imperfecto es perfectamente compatible con visualización externa ya que la interpretación más natural de los ejemplos 72. y 73. es que se trata de situaciones acabadas (eso es particularmente evidente en el caso de 72, donde la morfología del auxiliar *estar* indica que se trata de una situación acabada). No obstante, sería también posible utilizar el imperfecto en las acepciones continua y habitual como tiempo interno:

33. Me paré a mirar a mi alrededor. Desde lejos se oía de vez en cuando el repique de las campanas y unas bandadas de golondrinas volaban entre los ramajes de los viejos robles. Todo era paz y reposo.
34. En 1970, cuando pasé cuatro meses en Madrid, el correo llegaba a las diez de la mañana.

Los ejemplos comentados en este párrafo demuestran claramente la complejidad de la interpretación aspectual del imperfecto en distintos contornos accionales. A continuación daremos una breve descripción de la accionalidad verbal en español.

2.4. Las propiedades accionales del predicado

Ya en la introducción hemos observado que la diferencia categorial entre el aspecto y la accionalidad (o propiedades accionales del predicado) ha sido a menudo debatida en la tradición lingüística. Este hecho se debe a que la proximidad conceptual del aspecto y de la accionalidad es evidente, lo que, además, ha creado una confusión terminológica que no contribuye a aclarar el estado de cosas. Nociones como ‘perfectivo’ e ‘imperfectivo’ han sido aplicadas tanto a categorías aspectuales como a categorías accionales. Lo mismo puede decirse de ‘durativo’ y ‘puntual’, de ‘ingresivo’ (o ‘incoativo’), ‘egresivo’ e ‘iterativo’. Para los que prefieren no considerar las propiedades accionales y el aspecto como dos categorías

distintas, se trata de manifestaciones de las mismas propiedades en dos niveles diferentes (véase, p.ej., Karolak [1993], quien reduce tanto la noción de aspecto como la de la accionalidad a la mera oposición ‘continuo’ vs. ‘discontinuo’).

Ahora bien, como ya hemos observado más arriba, para lograr un análisis tan completo como posible del sistema verbal de una lengua como el español, nos parece necesario mantener separadas estas dos categorías que no por ser categorías interdependientes son menos independientes. Las razones que nos inducen a adoptar este enfoque de análisis son múltiples. En primer lugar, por lo que a la accionalidad se refiere, se trata de propiedades que se definen en el nivel de las proposiciones nucleares y que son, por consiguiente, fenómenos de semántica léxica. El aspecto, en cambio, es una categoría morfológica que en cierto modo es la actualización de las propiedades accionales del predicado. Eso se puede verificar por ejemplo por la manera en que la aplicación de una categoría aspectual (aoristicidad, perfectividad, habitualidad, etc.) puede determinar la valencia accional del predicado (véase Bertinetto [1986: 84-99], a propósito de este ‘hibridismo accional’). Tomemos un ejemplo: una proposición nuclear como [Jaime [estornud-]], que evoca más bien una única acción momentánea indivisible en fases sucesivas, puede adquirir una interpretación diferente al aplicársele una categoría aspectual determinada:

- 35. Jaime estornudó cuando yo estaba viendo la tele.
- 36. Jaime estornudaba cuando yo estaba viendo la tele.

En el ejemplo 35. se trata claramente de una acción semelfactiva, mientras que el predicado del ejemplo 36. sería interpretado como una acción iterada (habitual o no). Esta interpretación se justifica por combinación de las propiedades accionales del predicado y de la categoría aspectual de imperfecto continuo; por tratarse de una acción indivisible en fases sucesivas, el uso del imperfecto no puede conferir a 35. el significado persistente. El que se trate de una diferencia accional se pone de manifiesto al analizar el comportamiento de otro predicado de características accionales similares:

- 37. Jaime abrió la ventana cuando yo estaba viendo la tele.
- 38. Jaime abría la ventana cuando yo estaba viendo la tele.

El ejemplo 37. sería interpretado de la misma manera que 35, mientras que 38. puede ser interpretado de dos maneras: (i) puede tratarse de una acción iterada y habitual (esta última interpretación se logra a través del contexto comunicativo o completando el predicado con un complemento adverbial de frecuencia de tipo *cada día*); (ii) es una acción que está en curso simultáneamente a la acción de la proposición subordinada. Esta divergencia de significado se

debe a las diferentes propiedades accionales del predicado, en este caso particular a la diferencia en la naturaleza temporal de los predicados aducidos. La acción de *abrir la ventana* puede ser tanto una acción estrictamente puntual, pero también puede presentar complejidad interna. Además, es una acción transformativa (para este término, véase más abajo) cuya realización produce un nuevo estado objetivamente observable en la realidad extralingüística.

Bertinetto & Delfitto [xxx] demuestran de una manera convincente otras razones por las que hay que mantener separadas el aspecto y la accionalidad. En su estudio pasan revista a la combinatoria de cuatro clases de complementos de tiempo con las diferentes categorías aspectuales y con las diferentes clases accionales. Los complementos de tiempo analizados comprenden (i) «*hasta t_x* », «*de t_x a t_y* », «*desde t_x* »; (ii) «*en X Tiempo*», «*durante X Tiempo*», «*desde X Tiempo*»; (iii) «*ya*», «*todavía/aún*»; (iv) «*gradualmente*», «*poco a poco*». Un estudio detallado de dicha combinatoria revela que aunque la accionalidad y el aspecto son categorías interdependientes (como lo indican también los ejemplos 35-38), tienen que mantenerse separadas. Por ejemplo, los complementos adverbiales de tiempo de la cuarta clase son compatibles con las diferentes categorías aspectuales (*María pintó la pared poco a poco; María pintaba la pared poco a poco*), pero desde el punto de vista de la accionalidad su uso es posible tan sólo con los predicados télicos (**María bailó poco a poco; *María bailaba poco a poco*).

En los párrafos que siguen intentaremos analizar tan detalladamente como posible los elementos constitutivos de la accionalidad del predicado. Es evidente que la accionalidad del predicado es un elemento gramatical muy profundamente arraigado en la consciencia lingüística del hablante; es sintomático que los juicios de los hablantes presenten pocas divergencias, contrariamente a lo que ocurre con el uso de varias categorías morfológicas.

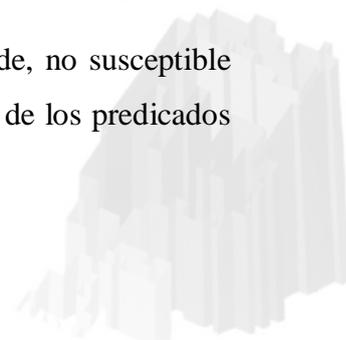
(i) Las propiedades accionales del predicado están presentes ya en el primer nivel de la constitución temporal del predicado. Una proposición nuclear como por ejemplo

[Pedro [com- [una manzana]]]

evoca una situación que tiene un inicio y un fin inherente y que se desarrolla en un lapso de tiempo cuya duración varía según cada caso particular. Por otro lado, una proposición como por ejemplo

[Pedro [estornud-]]

denota una situación momentánea, indivisible en fases sucesivas y, por ende, no susceptible de ser interrumpida y reanudada, sino tan sólo iterada. Además, el primero de los predicados



aducidos, [Pedro [com- [una manzana]]], implica un cambio en la realidad objetiva (paso de la existencia a la no existencia de la manzana), mientras que [Pedro [estornud-]] es una situación que se produce en un instante de tiempo sin dejar huellas objetivamente observables en la realidad extralingüística. Como ya hemos constatado, las características temporales al igual que el resto de las propiedades accionales, son inherentes a cada predicado verbal ya en el nivel de las proposiciones nucleares.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que la naturaleza de las propiedades accionales en el nivel de las proposiciones nucleares es algún tanto imprecisa; en realidad, más que presencia, se trata de potencialidad. Se actualizan plenamente sólo a través de la puesta en oración de todas las categorías que configuran la constitución temporal interna de los predicados verbales.

(ii) Las propiedades accionales del predicado se definen en el nivel sintagmático y dependen de la naturaleza de los argumentos que configuran su estructura argumental. En lo que a la accionalidad se refiere, 39 no es lo mismo que 40:

- 39. [Pepe [com- [la manzana]]]
- 40. [Pepe [com- [manzanas]]]

En 39, el carácter definido del complemento objeto hace que la acción sea concebida como un todo indivisible con un principio y fin localizables con precisión. En cambio, en el segundo de estos ejemplos, la naturaleza indefinida del complemento objeto hace que no sea objetivamente posible determinar el punto final de la situación al nivel de la accionalidad. En cambio, al actualizar los predicados nucleares de los ejemplos 39. y 40, la situación cambia. Si comparamos, por ejemplo, *Pepe comió la manzana* con *Pepe comió manzanas* podemos darnos cuenta de que ambos predicados se refieren a una acción durativa, acabada antes del MH. Ahora bien, al contrastar *Pepe comía la manzana* a *Pepe comía manzanas* es evidente que para la primera de estas oraciones la única interpretación natural es la de un imperfecto persistente (para lograr una interpretación habitual sería necesario recurrir a una determinación más precisa, pe.ej. *Cada mañana, Pepe comía la manzana que le daba su madre*). En cambio, en el caso de *Pepe comía manzanas* es autosuficiente tanto como una expresión de acción episódica (aspecto persistente o continua) como de acción habitual. Este hecho pone de manifiesto que las propiedades accionales de los predicados influyen de una manera importante en la interpretación de las categorías aspectuales.

Ahora bien, no es sólo la naturaleza del complemento objeto directo la que juega un papel importante a la hora de determinar las propiedades accionales de un predicado. También

la naturaleza del sujeto puede influir en la correcta interpretación accional de un predicado. Los siguientes ejemplos ponen de manifiesto este fenómeno:

41. Pedro llegaba a casa cansado; había trabajado como loco todo el día.
42. El agua le llegaba hasta la cintura.

En el primero de estos ejemplos, el sujeto *Pedro* está involucrado en la acción de desplazarse hacia su domicilio; se trata de una acción dinámica que presupone un límite final que todavía no ha sido alcanzado. En cambio, en el ejemplo 42. se trata claramente de una situación estativa. Vemos, pues, que definir las propiedades accionales de un predicado presupone la toma en consideración toda la estructura argumental del predicado.

(iii) Hemos visto ya que las propiedades temporales de los distintos tipos de predicados determinan si una situación se produce, se desarrolla o existe en el tiempo. Es evidente también que una situación puede ser observable desde un punto de vista objetivo o puede tener lugar tan sólo en la mente del hablante. Si decimos, por ejemplo, que *A Juan le gustan las manzanas* no podemos detectar ningún fenómeno en la realidad objetiva que corresponda de una manera unívoca a la situación de *gustar*. En cambio, una situación como *Juan corre en el parque* es un hecho real, objetivo y físicamente observable mientras dura la carrera de Juan en el parque.

Ahora bien, como ya hemos constatado más arriba, aunque *Juan corre en el parque* es sin duda alguna un hecho real y objetivo, no por ello produce ninguna transformación homogénea en la realidad objetiva;. En otras palabras, el estado resultante de la acción de ‘correr’ no puede constituir un Después-de-S conceptualmente asociado a S ya que después de correr Juan puede estar cansado o no, le pueden doler los pies o no, etc. Éste, sin embargo, no es el caso de todas las situaciones, sino que hay muchas acciones que implican un cambio determinado en la realidad objetiva. Por ejemplo, si decimos *Joaquín escribió una novela*, parece evidente que estamos hablando de tres distintas realidades extralingüísticas, del paso de la no existencia de la novela a su existencia, fases separadas por el lapso de tiempo durante el que la novela se hace.

(iv) Varias situaciones tienen un principio y un fin que pueden, además, ser localizados con precisión. Se pasa, por consiguiente, directamente de Antes-de-S a S y de S a Después-de-S. Podemos decir, por ejemplo, que *Juan empezó a escribir la carta a las 14.33 y le puso el punto final exactamente a las 14.48*. Sin embargo, otras situaciones implican más bien una fase de transición gradual de Antes-de-S a S y de S a Después-de-S. Estas fases, que podríamos llamar *Todavía-no-verdaderamente-S* y *Ya-no-verdaderamente-S*, pueden a

menudo expresarse de una manera explícita como p.ej. *No estoy enfermo, pero tampoco me siento del todo bien* o *Ya no estoy enfermo, pero tampoco estoy bueno*.

(v) Arriba ya hemos aludido al hecho de que las situaciones pueden dividirse en (a) *télicas*, es decir las que presuponen una meta inherente al predicado, un *telos*, que hay que alcanzar para que los parámetros semánticos del predicado se cumplan, y (b) en *atélicas*, a saber las que no presuponen la existencia de dicho tipo de meta. Para ejemplificar nuestro propósito, retomaremos el ejemplo ya citado:

43. Pepe comió la manzana.

El complemento objeto *la manzana* tiene que ser afectado íntegramente para que se pueda decir que la acción ha tenido lugar; es decir, si Pepe empezó a comer una manzana, pero no lo quiso o no lo pudo terminar, no podemos decir que *Pepe comió la manzana*. En cambio, una situación como:

44. Pepe corrió en el parque.

no presupone ningún tipo de meta inherente; es suficiente con correr dos metros para poder decir que alguien *ha corrido*.

La diferencia entre una acción *télica* y una acción *atélica* se manifiesta también en la distinta compatibilidad con los complementos adverbiales de tiempo:

- 45. Pepe comió la manzana en cinco minutos.
- 46. * Pepe corrió en cinco minutos en el parque.
- 47. (*) Pepe comió la manzana cinco minutos³
- 48. Pepe corrió cinco minutos en el parque.

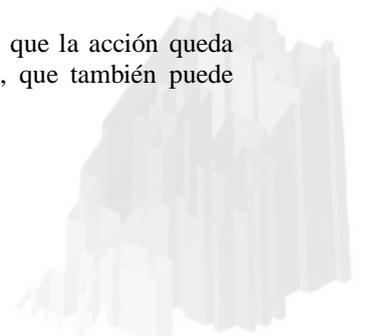
La oración 47. es un ejemplo de destelicización (o ‘desaoristización’, véase más abajo 2.4.2), mecanismo que pone de manifiesto la interdependencia de las categorías aspectuales y accionales.

(vi) A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, no todas las situaciones pueden clasificarse simplemente como *télicas* o *atélicas*. Eso se debe al hecho de que varias situaciones presuponen una meta inherente sin que la naturaleza exacta de esa meta pueda ser objetivamente definida. A un predicado como:

49. Alargamos el camino.

³ La oración *Pepe comió la manzana cinco minutos* podría ser aceptable en el sentido de que la acción queda inacabada. En ese caso parecería mucho más natural recurrir a la preposición *durante*, que también puede acompañar el adverbio *cinco minutos* del ejemplo 48:

- (i) Pepe comió la manzana durante cinco minutos.
- (ii) Pepe corrió durante cinco minutos en el parque.



es difícil adscribirse una meta inherente precisa. Este tipo de predicados, que hemos llamado transicionales (véanse François [1989: 232] y Havu [1997: 184-86]), comparten características típicas tanto de los predicados télicos como de los atélicos. Por ejemplo, a los predicados transicionales, igual que a los predicados atélicos, es perfectamente posible añadirseles un adverbio cuantificador de tipo *un poco*, mientras que con los predicados télicos lo rechazan:

- 50. Alargamos el camino un poco.
- 51. Empujé el carrito un poco.
- 52. *Escribí la novela un poco.

Por otro lado, al igual que la mayoría de los predicados télicos, los predicados transicionales presuponen un estado resultante posterior al término de la situación:

- 53. El camino está alargado.
- 54. La novela está escrita.
- 55. * El carrito está empujado.

En determinadas lenguas como en el finés, los predicados transicionales pueden tener un comportamiento morfológico distinto del que se manifiesta con los predicados télicos y atélicos (véase Havu [1997: 186]).

(vii) Queremos señalar aquí también la hipótesis inacusativa que constituye, desde el estudio pionero de Perlmutter [1989], un área importante para los estudios de accionalidad verbal. La hipótesis consiste en dividir los verbos tradicionalmente llamados ‘intransitivos’ en dos clases distintas, en verbos inacusativos y en verbos inergativos (o intrasitivos). En el caso de los verbos inacusativos, el argumento externo se comporta como un argumento interno subyacente (para más detalles en cuanto al español, véase de Miguel [1992]). Sin embargo, dado que el carácter inacusativo o inergativo del predicados no juega un papel esencial a la hora de determinar la relación entre el aspecto y la accionalidad, abordar la cuestión de la inacusatividad rebasaría los límites del presente estudio.

Para resumir todo lo dicho en los párrafos precedentes, daremos a continuación la lista de las propiedades accionales que consideramos fundamentales. Es de notar que las categorías identificadas abajo pueden presentar heterogeneidad interna y que la accionalidad del predicado es normalmente composicional, a saber una combinación de varias propiedades accionales (p.ej. *escribir una novela* es una situación dinámica, durativa y télica):

dinámico Las situaciones dinámicas se dividen en situaciones que se producen (situaciones momentáneas) o se desarrollan (situaciones durativas) en el tiempo.

estativo Las situaciones estativas existen en el tiempo. Se dividen en situaciones estativas permanentes (no susceptibles de modificación) y transitorias (susceptibles de modificación).

durativo Las situaciones durativas se dividen en situaciones estativas y las situaciones dinámicas que se desarrollan en el tiempo.

momentáneo Las situaciones momentáneas se producen en el tiempo. Esta categoría es heterogénea, ya que incluye varias subcategorías (véase abajo).

télico Las situaciones télicas presuponen una meta inherente, *telos*, al predicado que tiene que ser alcanzada para que los parámetros semánticos del predicado se cumplan.

atélico La propiedad de atelicidad excluye la existencia de toda meta inherente al predicado.

transformativo Las situaciones transformativas producen un cambio observable en la realidad extralingüística.

transicional Las situaciones transicionales son procesos que consisten en designar la modificación, dentro de un intervalo de tiempo, de una propiedad adscrita a una entidad.

2.4.1. Los escenarios temporales

En los cuadros reproducidos a continuación están indicados seis escenarios diferentes que aspiran a ilustrar gráficamente, sin pretensiones de exhaustividad, las nociones esenciales para la definición de la ontología temporal de las situaciones. Las siglas se interpretarán de la manera siguiente: S = Situación; I = Inicio; F = Fin; Tod-no-S = Todavía no-verdaderamente-S; Ya-no-S = Ya-no-verdaderamente-S; F-prel = Fase preliminar.

En cuanto a Antes-de-S y Después-de-S, es importante recordar que se trata de fases conceptualmente asociadas a S.

En cierto modo es inútil indicar en los ejemplos de cada clase de predicados la totalidad de las propiedades accionales, ya que ciertas propiedades se excluyen o se superponen automáticamente. Este es el caso, por ejemplo, de estativo y durativo; está claro que cada situación estativa es también durativa. Por otra parte, durativo y momentáneo se excluyen mutuamente.

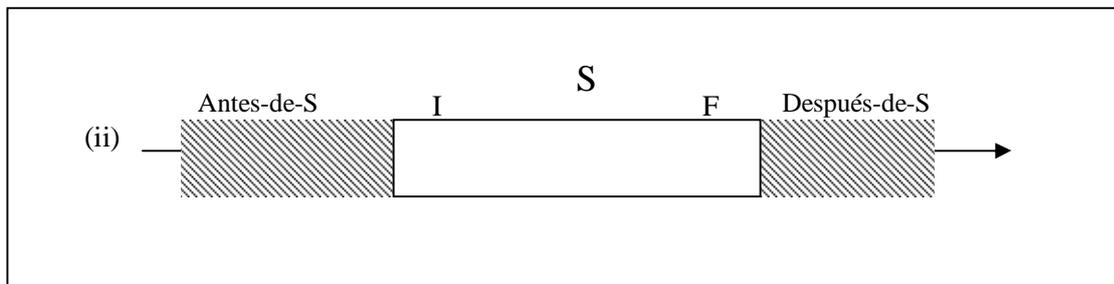


(i) Situación durativa con un inicio y fin localizables con precisión. La situación no presupone ni un Antes-de-S ni un Después-de-S conceptualmente asociadas a S.

[Jaime [corr- [dos horas [en el parque]]]] – situación dinámica, durativa y atélica.

[El Sr. López [describ- [el contenido de la obra]]] – situación dinámica, durativa y

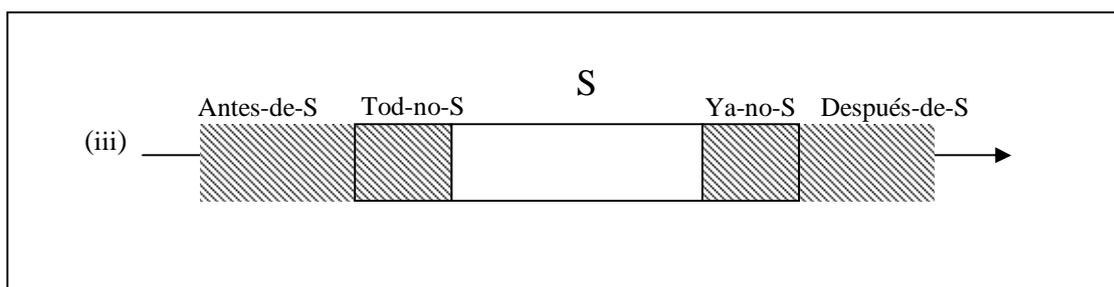
télica no transformativa.
 [yo [est- [en Ávila]]] –situación estativa (estado transitorio) y durativa.



(ii) Situación durativa con un inicio y fin localizables con precisión.

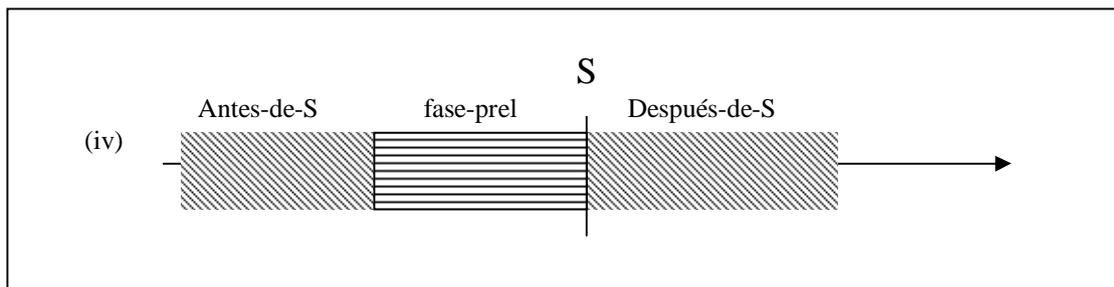
[yo [escrib- [un artículo sobre Delibes]]] – situación dinámica, durativa, télica y transformativa. La situación presupone una modificación en la realidad extralingüística entre un Antes-de-S (*El artículo no está escrito*) y un Después-de-S (*El artículo está escrito*).

[María [acort- [la falda]]] – situación dinámica, durativa, télica y transicional. La transición entre el inicio (*falda intacta*) y el fin de la acción (*falda acortada*) consiste en una modificación de una propiedad adscrita a la entidad dentro de la que el proceso de transición se realiza.



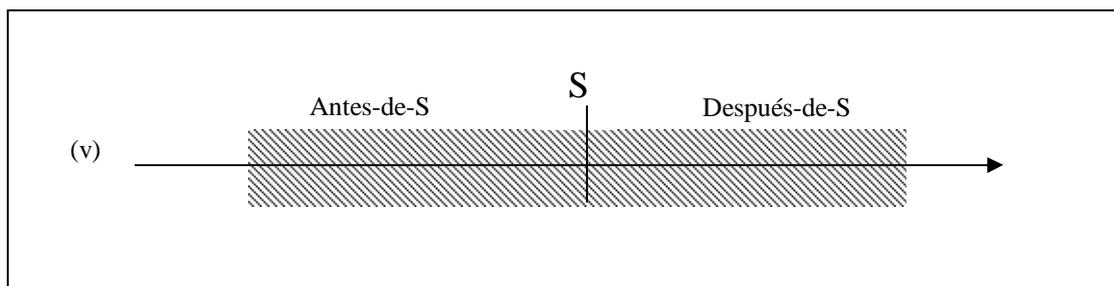
(iii) Situación durativa con un inicio y fin no localizables con precisión:

[Mi padre [est- [enfermo]]] – situación estativa (estado transitorio) y durativa. La transición de Antes-de-S (*Mi padre está en buena salud*) a Después-de-S (*Mi padre está convaleciente / completamente repuesto / en buena salud*) se produce gradualmente. De acuerdo con cada caso particular, Antes-de-S y Después-de-S pueden ser concebidos como idénticos o divergentes.



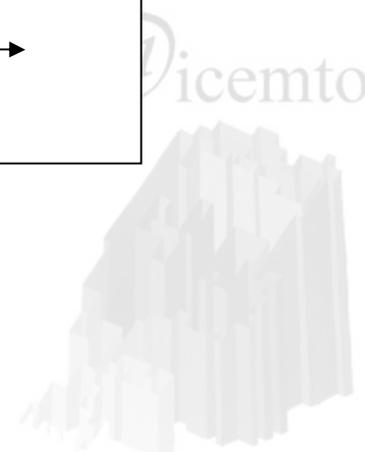
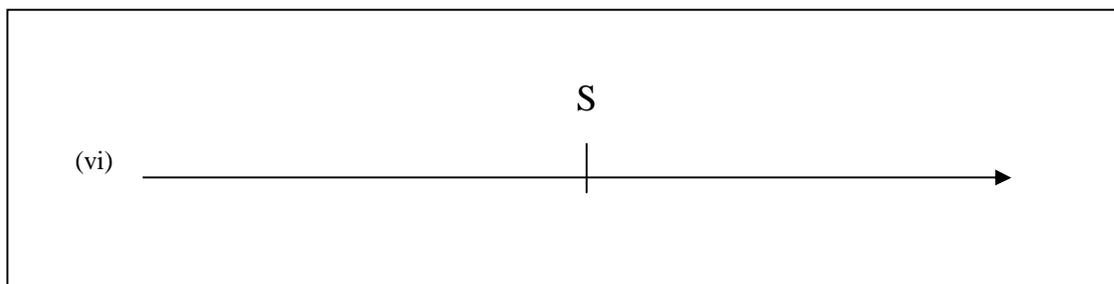
(iv) Situación momentánea transformativa. La situación presupone una fase previa situada en el Antes-de-S y un Después-de-S.

[Pedro [lleg- [a las ocho]]]. – situación momentánea, télica y tranformativa. La fase preliminar (*Pedro llegaba*) contrasta con el evento propiamente dicho (*Pedro llegó*). Además, el evento produce un cambio en la realidad objetiva (*Pedro ha llegado / Pedro está aquí*). La fase preliminar puede expresarse con otro predicado que forma un todo conceptual con el evento que indica (*Pedro buscaba su llave / Pedro encontró su llave*).



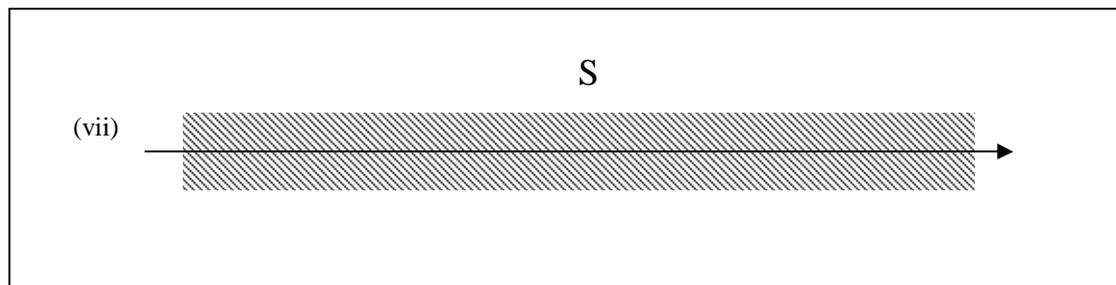
(v) Situación momentánea transformativa. La situación presupone un Antes-de-S y un Después-de-S conceptualmente asociados a S.

[Pedro [cerr- [la puerta]]]. – situación momentánea, télica y transformativa. La diferencia entre (iv) y (v) consiste en el carácter complejo de los predicados de tipo *cerrar la puerta* (véase abajo).



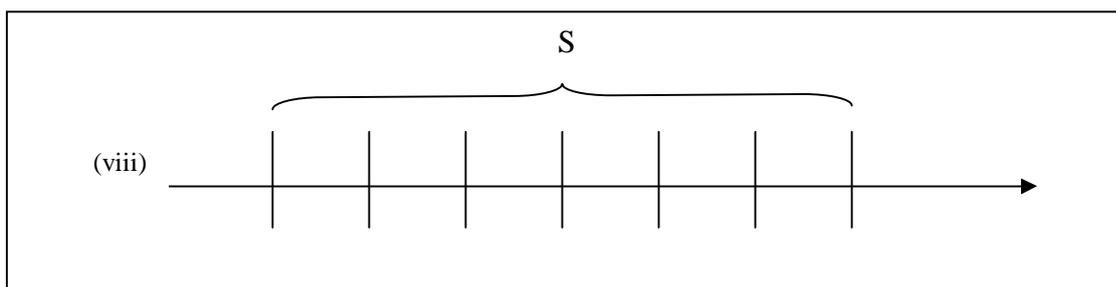
(vi) Situación momentánea no transformativa. La situación no presupone ni un Antes-de-S ni un Después-de-S conceptualmente asociados a S.

[Pedro [estornud-]] – situación momentánea y atélica.



(vii) Situación estativa no susceptible de modificación que no presupone ni un Antes-de-S ni un Después-de-S.

[América [se- [un continente]]] – situación estativa (estado permanente), atélica y durativa.

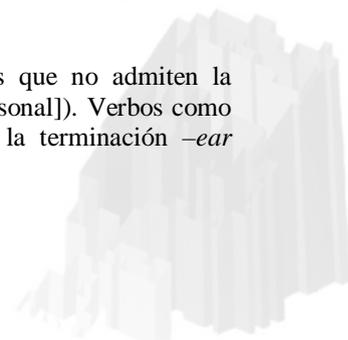


(viii) Situación frecuentativa. La situación no presupone ni un Antes-de-S ni un Después-de-S conceptualmente asociados a S. En español el rendimiento de esta categoría accional es escaso.

[La campana [repiquete-]] – situación frecuentativa, atélica y durativa.⁴

Al analizar estos escenarios podemos comprobar que varias situaciones, que de acuerdo con otros criterios accionales pertenecen a categorías distintas, pueden compartir las mismas características temporales. Este es el caso, por ejemplo, del escenario (i) que configura las características temporales de situaciones heterogéneas desde el punto de vista de la accionalidad.

⁴ Parece que el verbo *repiquetear* es uno de los poquísimos predicados españoles que no admiten la semelfactividad (?? *la campana repiqueteó una vez*, García Fernández [comunicación personal]). Verbos como *golpear*, *parpadear*, *pestañear* son compatibles con una lectura semelfactiva aunque la terminación *-ear* históricamente es una terminación iterativa.



2.4.2. Observaciones sobre la relación entre las propiedades accionales y aspectuales

A continuación queremos hacer algunas observaciones concernientes a complejidad interna de las categorías accionales, sobre todo cuando se manifiestan interrelacionadas con las categorías aspectuales y temporales.

En primer lugar, nos permitimos volver al ejemplo ya citado que transcribimos aquí para la comodidad del lector:

56. (*) Pepe comió la manzana cinco minutos.

Este uso es, no obstante, secundario, ya que requiere la presencia de un complemento adverbial de tiempo para el predicado pueda ser interpretado de esta manera. Si decimos simplemente *Pepe comió la manzana*, la única interpretación posible es la de acción llevada al cabo.

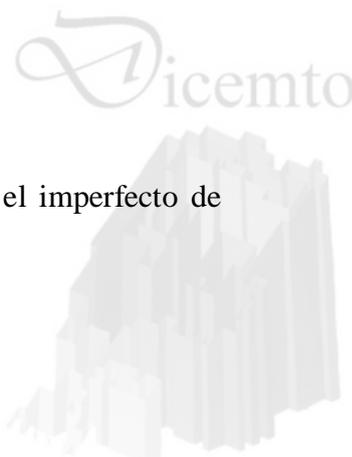
El ejemplo 56. es un caso que a menudo ha sido denominado “destelicización”, mecanismo que consiste en presentar una acción fundamentalmente télica como inacabada o incompleta. No obstante, el término “destelicización” puede inducir a error de interpretación ya que no se trata de cambiar la valencia accional del predicado *comer la manzana* ni tampoco considerar que el complemento adverbial de tiempo sea parte integrante del predicado. El que el complemento adverbial de duración, contrariamente a los complementos de lugar que acompañan verbos de movimiento, no pueda ser parte integrante del predicado se desprende de los siguientes ejemplos:

57. Teresa fue a la escuela.
58. Teres iba a la escuela cuando encontró a Matías.
59. Juan corrió quince minutos.
60. * Juan corría durante quince minutos cuando encontró a María.

Por consiguiente, sería más conforme a la realidad llamar el fenómeno que estamos comentando “desaoristización” o “desterminalización”, ya que se trata claramente de un fenómeno aspectual, no accional. Sea como fuere, es un fenómeno relativamente frecuente aunque no sistemático; los predicados cuyo argumento interno denota una entidad efectuada no pueden ser desaoristizados de la manera indicada:

61. * Aquel día Lorca escribió durante quince minutos “El romancero gitano”.
62. Aquel día Lorca escribió durante quince minutos una poesía.

El que se trata de una cuestión aspectual se pone de manifiesto al aplicar el imperfecto de habitualidad a la oración 62:



63. Cada día Lorca escribía durante quince minutos “El romancero gitano”.

El que los predicados cuyo argumento interno indica un objeto efectuado ilustra el hecho de que los distintos tipos de predicados presentan divergencias en cuanto a la relación entre el enfoque inicial y final. Los predicados télicos no transicionales se centran en el *telos*, mientras que los predicados transicionales suelen tomar como punto de partida el estado de cosas inicial:

64. Alguien limpió esa mesa sucia / ?? limpia.

Las situaciones momentáneas tampoco son homogéneas; compárense, por ejemplo, *llegar*, *estornudar*, *cerrar la puerta* y *explotar*. A pesar de que a todas estas situaciones se les puede aplicar un complemento de tiempo puntual (*Juan llegó a casa a las 12.13*; *Juan estornudó a las 12.13*; *María cerró la puerta a las 12.13*; *La bomba explotó a las 12.13*), presentan diferencias considerables en cuanto a su constitución temporal. Esto se puede corroborar aplicando a estas situaciones la categoría aspectual de imperfecto persistente:

65. Juan llegaba / estaba llegando a casa cuando le atropelló un camión.
66. Juan estornudaba / estaba estornudando cuando entró su mujer.
67. Juan cerraba / estaba cerrando la puerta cuando se dio cuenta de algo extraño.
68. * La bomba explotaba / estaba explotando cuando el coche del Presidente dobló la esquina.

Intuitivamente queda claro que en 65. Juan está acercándose al objetivo final de su desplazamiento (queda abierto si en un momento posterior logró llegar a casa) cuando ocurre algo que le impide alcanzar su meta, constituida por la acción de *llegar* propiamente dicha, el punto de culminación de la fase preliminar de *llegar*. En 61, la imagen que produce el uso del imperfecto aplicado a un predicado de tipo *estornudar* es la de iteración. El predicado *cerrar la puerta* del ejemplo 67. es un predicado complejo que puede ser fragmentado en varios componentes que juntos producen la acción *cerrar la puerta* (sacar la llave, introducirla en la cerradura, darle la vuelta, tirar la puerta hacia sí, etc.). Por ello, este tipo de acciones momentáneas complejas pueden ser visualizadas en su transcurso, en cuyo caso se aproximan de los predicados télicos durativos. El predicado *explotar* excluye toda duración, así como la existencia de una fase preliminar conceptualmente asociada a la acción propiamente dicha.

En cuanto a los predicados estativos, hemos constatado ya que se dividen en estados permanentes y estados transitorios. A pesar de las diferencias en la constitución temporal, difieren también en el registro de la agentividad. Los estados permanentes son por definición no agentivos, mientras que la categoría de los estados transitorios presenta variación

considerable. No es infrecuente que los estados transitorios se aproximen de predicados dinámicos, como se puede ver en los ejemplos siguientes:

69. El Sr. López era amable.
70. El Sr. López fue muy amable conmigo en aquella ocasión.

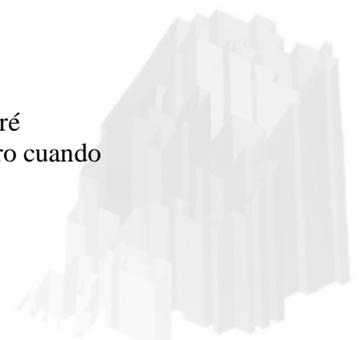
El ejemplo 69. podría parafrasearse, p.ej., mediante la proposición *El Sr. se comportó muy amablemente conmigo en aquella ocasión.*

2.5. El imperfecto y las propiedades accionales del predicado

En esta última parte del presente estudio, intentaremos analizar la relación que se establece entre las propiedades accionales del predicado y las categorías aspectuales expresadas mediante el imperfecto en español. Antes de pasar al análisis del sistema aspectuo-accional del español, creemos oportuno hacer algunas observaciones concernientes a la relación que se establece entre la accionalidad verbal y las categorías aspectuales de una lengua.

Como ya hemos visto en varias ocasiones, el problema que se plantea al comparar la posición categorial de la accionalidad verbal y del aspecto es saber si se trata de dos categorías claramente distintas o si se trata de manifestaciones, en distintas áreas de la lengua, del mismo fenómeno. Lo que parece claro es que las propiedades accionales se definen en todas las lenguas de la misma manera, en el primer nivel de la constitución temporal. En cambio, la expresión de las propiedades aspectuales presenta una heterogeneidad considerable en las diferentes lenguas del mundo. Por ejemplo, en sueco, como en la mayoría de las lenguas germánicas, las categorías aspectuales tienen un rendimiento escaso. En esta lengua hay tres tiempos del pasado, perfecto, pretérito y pluscuamperfecto. El perfecto y el pluscuamperfecto se comportan, *grosso modo*, como en inglés, y el pretérito es el tiempo utilizado en las secuencias narrativas para denotar tanto las situaciones que se insertan en una progresión narrativa como las situaciones que designan situaciones de segundo plano. En el primero de estos ejemplos el pretérito se usa fuera de un contexto más amplio ; es imposible determinar si se trata de una acción en curso o de una acción acabada. No obstante, existen instrumentos gramaticales para completar la información aspectual: las partículas aspectuales (p.ej. *slut*) y las construcciones perifrásticas (p.ej. *hålla på att + inf.*):

71. Peter läste en bok. –Pedro leyó / leía un libro
72. Peter läste en bok igår. – Pedro leyó / ? leía un libro ayer
73. Peter läste slut boken igår. – Pedro leyó un libro ayer
74. Peter läste en bok när jag kom in. – Pedro ? leyó / leía un libro cuando entré
75. Peter höll på att läsa en bok när jag kom in. – Pedro estaba leyendo un libro cuando



entré

El uso de las partículas aspectuales y de las perífrasis aspectuales es posible sólo en el caso de los predicados télicos durativos. En el caso de los predicados estativos, por ejemplo, no hay ninguna distinción aspectual posible entre situaciones acabadas o inacabadas, sino que la interpretación aspectual ha de basarse en la información conferida por el carácter accional del predicado y por el contexto discursivo o comunicativo en el que el predicado se usa. El pretérito sueco, como forma verbal, es aspectualmente neutral.

Lo mismo, *mutatis mutandis*, se puede decir del finés. En esta lengua, el pretérito ese aspectualmente neutral, si bien la oposición acabado vs. inacabado se manifiesta muy a menudo en el caso (acusativo o partitivo) del complemento objeto. A diferencia del sueco, el sistema de derivación verbal permite establecer ya en el nivel de las propiedades accionales ciertas distinciones que en muchas otras lenguas, como por ejemplo en español, se realizan en el nivel enunciativo. Un ejemplo ilustrativo es *aivastaa* « estornudar » (semelfactivo ; forma básica) y *aivastella* « estornudar » (iterativo). Es el segundo de estos verbos el que corresponde al aspecto continuo ; *Koko kokouksen ajan Petteri aivasteli nurkassa – Durante toda la reunión, Pedro estornudaba / estuvo estornudando en su rincón*. Podemos observar que las distinciones que en español se realizan en el nivel perifrástico o enunciativo pueden manifestarse ya en el nivel de las propiedades accionales del predicado.

En español, la situación difiere mucho de lo que tenemos en sueco y en finés. Como ya hemos constatado, el ‘imperfecto’, es una forma aspectualmente compleja.

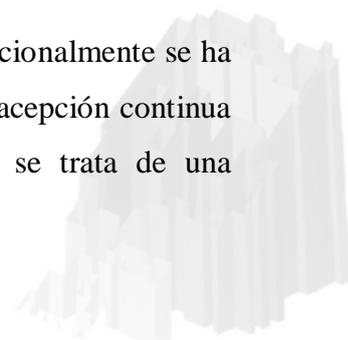
Son tres las principales categorías aspectuales (aspectos de manera) que confiere el uso de esta forma (para una descripción más detallada del uso del imperfecto, véase más arriba):

- el aspecto persistente
- el aspecto continuo
- el aspecto habitual

La complejidad aspectual del imperfecto se manifiesta con especial nitidez en los distintos contornos accionales como intentaremos demostrar a continuación.

2.5.1. El aspecto persistente y las propiedades accionales del predicado

El aspecto persistente presenta una situación en su transcurso. Aunque tradicionalmente se ha considerado como la función prototípica del imperfecto, nos parece que la acepción continua supera con mucho al uso persistente en frecuencia (reconocemos que se trata de una



evaluación intuitiva; para confirmarla, haría falta proceder a un análisis de extensos corpus de textos).

Con los predicados durativos el imperfecto persistente nos permite visualizar una situación en su transcurso desde un PPT que se sitúa dentro de los límites temporales de la situación. La situación se concibe sistemáticamente como inacabada y la relación que se establece con el OT (que en una situación comunicativa oral suele coincidir con el MH) permanece indefinida. La situación puede estar en curso todavía en el momento del habla, y es normalmente el contexto situacional el que nos permite averiguar si la situación se ha acabado o no.

Con los predicados durativos la interpretación del imperfecto parece relativamente unívoca. En cambio, con los predicados momentáneos el imperfecto persistente debería por definición ser inutilizable siempre que consideremos los predicados momentáneos como indivisibles en fases sucesivas. Ahora bien, como hemos visto arriba, la clase de los predicados momentáneos es heterogénea ya que varias situaciones, que son compatibles con adverbios localizadores puntuales, presentan una constitución temporal compleja. Para comprobarlo, es suficiente con examinar los siguientes ejemplos:

- 76. Jorge salía de su despacho cuando el teléfono sonó.
- 77. A mi lado, la Sra. de Martínez se estaba despidiendo de su hermana.

En 76. el predicado *salía* se refiere a la fase previa a la acción de salir propiamente dicha. Que la fase previa esté conceptualmente asociada a la acción propiamente dicha se deduce del hecho de que normalmente el imperfecto puede ser reemplazado por la perífrasis *ir a + inf.*:⁵

- 78. Jorge iba a salir de su despacho cuando el teléfono sonó.

En 78., el predicado *despedirse de alguien* es una acción que puede ser ‘alargada’ en el tiempo. El que se trate de un predicado fundamentalmente momentáneo, se desprende de la dificultad de utilizar adverbios de tiempo delimitativos, * *Desde las tres y cinco hasta las tres y siete María se despidió de Jorge*. El uso del imperfecto confiere al predicado un carácter durativo y una constitución interna compleja.

De Miguel & Fernández Lagunilla [2000: 28] dividen los predicados momentáneos en (i) eventos delimitados que ocurren en un punto (*explotar, llegar, nacer*); (ii) eventos

⁵ Este fenómeno nos parece explicar el hecho de que en inglés la forma progresiva se emplee a menudo como un futuro inmediato, *I'm leaving tomorrow* vs. * *I'm being sick tomorrow*. A nuestro juicio se trata de un desarrollo natural justificado por las propiedades accionales del predicado y, por consiguiente, estamos convencidos que en aquellas variantes del español donde esta construcción es relativamente frecuente se trata de un desarrollo natural, no de un calco del inglés.

delimitados que culminan en un punto y van seguidos de un estado (*marearse, ocultarse, sentarse*); (iii) eventos delimitados que culminan en un punto y van seguidos de un proceso (*hervir, florecer, ver la costa*). Esta distinción nos parece incompleta ya que existe una diferencia evidente entre *ocultarse* y *sentarse*, por ejemplo, *Jaime se ocultaba en el rincón* y *Jaime se sentaba en el rincón* no pueden tener la misma valencia aspectual. Éste es el caso también de *llegar* y *explotar* (véase más arriba). Los predicados de tipo *hervir* y *florecer* nos parecen encajar mejor en la categoría de predicados atélicos con una variante ingresiva. El que se trate de una variante ingresiva se deduce del hecho de que el uso del perfecto simple puede referirse tanto a la variante ingresiva como a la atélica (*El agua hirvió a las dos en punto* ; *El agua hirvió durante quince minutos*). Además, el imperfecto *hervía* denota sistemáticamente el proceso en su transcurso. En cuanto a *ver la costa*, nos parece algo problemático considerar que p.ej. en *Juan veía la costa* se trate de un proceso. El sujeto del predicado *ver* es más bien alguien que está experimentando un estado transitorio.

Las construcciones perifrásticas fasales pertenecen normalmente a la clase de verbos momentáneos (*empezar / comenzar a + inf.*; *ponerse / meterse a + inf.*; *terminar de + inf.*; *dejar de + inf.*, etc.) y, utilizadas en imperfecto, actualizan las fases *Todavía-no-verdaderamente-S* y *Ya-no-verdaderamente-S*:

79. Eché un vistazo al despacho y vi que María empezaba a redactar su texto para la revista de la facultad.
80. Cuando Jorge salió a la calle, los obreros terminaban de desmontar la tribuna.

La perífrasis *acabar de + inf.* constituye una construcción a parte, ya que en presente e imperfecto denota la fase posterior al término de la situación.

Un caso especial es el uso, estilísticamente marcado, del imperfecto con predicados momentáneos para dar más vivacidad al relato:

81. El 12 de marzo de 1874 el poeta moría en Madrid, solo, abandonado y olvidado por todos.

Este uso, cuyo análisis rebasaría los límites del presente estudio, es típico de los predicados momentáneos transformativos.

Los predicados de estado permanente son difícilmente compatibles con el imperfecto persistente si el PPT está localizado de una manera explícita. La visualización de una situación desde un PPT que se sitúa dentro de los límites temporales de la misma es superflua en los contextos intrafrásticos. Esto es lógico en el sentido de que el imperfecto persistente deja abierto si la situación llega hasta el OT o no. Dado que los estados permanentes son por

definición no susceptibles de modificación (la negación no es verdad en ningún momento), esta visualización parcial produce oraciones poco satisfactorias:

- 82. ?? El lunes pasado Madrid era la capital de España.
- 83. ?? Hace un año José tenía los ojos azules.

En cambio, en contextos transfrásticos este uso es perfectamente posible (esta diferencia se debe, evidentemente, a diferente constitución informativa de los contextos intrafrásticos y transfrásticos):

- 84. El lunes pasado conocí a una joven sueca. Tenía los ojos azules.

Los predicados de estado transitorio no manifiestan esa incompatibilidad:

- 85. El lunes pasado me sentía enfermo.
- 86. Hace un año los López vivían en Palencia.

En el caso de un predicado de estado permanente se utiliza para indicar una situación acabada, el uso del imperfecto junto con el del perfecto simple no presenta mayores diferencias de interpretación:

- 87. La estatua de Carlos III estaba / estuvo aquí.

Para nosotros, el uso del imperfecto para indicar un estado acabado no constituye un caso de “plurivisualización” interna y no es, por consiguiente, un ejemplo del uso del imperfecto persistente junto con un predicado de estado permanente. Más bien se trata de un uso genérico, equiparable al aspecto habitual de los predicados dinámicos.

Para resumir lo dicho sobre el imperfecto y el aspecto persistente podemos decir que la aplicación de la categoría aspectual de imperfecto a los predicados momentáneos revela la heterogeneidad de esta clase accional. La misma observación es válida también para los predicados de estado (especialmente en lo que se refiere a la distinción de predicados de estado permanente y de estado transitorio).

2.5.2. Los aspectos continuo y habitual y las propiedades accionales del predicado

El aspecto continuo es en principio compatible con todas las clases accionales con la excepción de los predicados estativos. Como hemos visto en la sección precedente, los predicados momentáneos, sobre todo los que son indivisibles en fases sucesivas (*estornudar, saltar, sobresaltarse, caerse*, etc.), son incompatibles con el aspecto persistente. Al aplicárseles el imperfecto adquieren inmediatamente una acepción continua:

88. Durante toda la conferencia Pedro estornudaba ruidosamente hasta fastidiarles a todos.
89. En el jardín de enfrente vi a una niña que saltaba alegremente en la arena.

La iteración indeterminada, típica de la acepción continua, es compatible tanto con la visualización externa (ej. 88) como la interna (ej. 89). En el caso de la visualización externa, la acepción continua es compatible también con morfología externa sin mayor diferencia con respecto a la interpretación de la función del imperfecto:

90. Durante toda la conferencia Pedro estuvo estornudando ruidosamente hasta fastidiarles a todos.

El imperfecto continuo que, como ya hemos insinuado más arriba, nos parece ser con mucho la acepción más frecuente del imperfecto. El hecho de que los predicados momentáneos sean incompatibles con el aspecto persistente y que al aplicárseles el imperfecto pasen automáticamente a la categoría aspectual de continuidad, nos parece una indicación evidente de que el imperfecto continuo funciona como un mecanismo gramatical que sirve para cambiar la valencia aspectual de los predicados momentáneos. Por otra parte, nos parece indudable que el imperfecto no es un instrumento gramatical similar a la perífrasis verbal *estar + gerundio* cuya función es cambiar la valencia accional de los predicados (compárense las propiedades accionales de *estornudar* o de *escribir una carta* con las de *estar estornudando* o *estar escribiendo una carta*).

Dentro de la categoría ‘aspecto habitual’ incluimos, por razones de similitud evidente, también el uso genérico de los predicados estativos. Contrariamente a la frecuentatividad, la habitualidad es una categoría aspectual que no tiene contrapartida dentro de las propiedades accionales en las lenguas que conocemos. La habitualidad suele expresarse mediante una forma perifrástica (p.ej. esp. *soler + inf.*; *tener la costumbre de + inf.*; fr. *avoir l’habitude de + inf.*; it. *essere solito + inf.*; ing. *to be used to + inf.*; sueco *bruka + inf.*; finés *olla tapana + inf.*, etc.), mediante adverbios (*generalmente*, *normalmente*, *de costumbre*, etc.) o mediante una forma aspectual particular (en las lenguas románicas y en griego son el presente y el imperfecto).

En español, y en todas las lenguas románicas en general, el imperfecto es capaz de expresar ya de por sí la habitualidad siempre que ciertas condiciones semánticas se cumplan (esencialmente la condición de relacionalidad, véase Havu [1997: 299-331]). La característica del imperfecto habitual nos parece una clara indicación del hecho de que las categorías aspectuales son independientes de las propiedades accionales. Estamos convencidos de que la habitualidad no se establece a nivel de las propiedades accionales del predicado ya que siendo

un elemento relacional es necesario que en aquellas lenguas en que la habitualidad se manifiesta como una categoría aspectual se inscriba en un contexto discursivo particular que ha de ser actualizado a nivel enunciativo. De otras maneras, sería difícil comprender por qué la habitualidad tan a menudo se expresa mediante una construcción perifrástica explícita.

De lo dicho en esta sección se desprende que ni la continuidad ni la habitualidad se establecen a nivel de las propiedades accionales del predicado. Para que una lectura de habitualidad o continuidad sea posible, es necesaria la presencia de una forma aspectual (perifrástica o morfológica) que en su semantismo contenga esa propiedad aspectual.

2.6. Conclusión

De lo dicho en el presente estudio se puede deducir que las propiedades accionales de los predicados verbales se definen, en todas las lenguas naturales, en el nivel de las proposiciones nucleares. Es probable que las diferentes lenguas no presenten mayores divergencias en cuanto a la constitución de la accionalidad verbal (esta observación, quizá demasiado atrevida, debería comprobarse mediante amplios estudios contrastivos). En cambio, las distintas lenguas humanas presentan diferencias considerables en cuanto a las categorías aspectuales. Por ejemplo, como ya hemos podido observar más arriba, al comparar el sistema español, de una riqueza aspectual excepcional (sobre todo si se toma en cuenta todo el sistema perifrástico), con el sueco, lengua que es más bien pobre en cuanto a distinciones aspectuales, es difícil evitar la impresión de que las categorías aspectuales, contrariamente a lo que ocurre con las propiedades accionales de los predicados, son fenómenos secundarios. Las categorías aspectuales sirven para completar y actualizar la información conferida por las propiedades accionales del predicado. Por ello, y por la distinta configuración de los sistemas verbales de las diferentes lenguas, las categorías aspectuales pueden adquirir una importancia muy grande en una lengua y tener un rendimiento escaso en otra.

Las propiedades aspectuales del imperfecto se dividen, *grosso modo*, en (i) persistencia; (ii) iteratividad (habitual o no), (iii) genericidad. Está de por sí claro que estas propiedades se aproximan de algunas de las que hemos venido considerando como propiedades accionales del predicado, sobre todo de las de duratividad, estatividad y frecuentatividad. Además, propiedades accionales como la atelicidad (ausencia de un *telos* inherente al predicado) podría equipararse con el aspecto persistente siempre que consideremos oraciones como *Pepe comía la manzana* como expresiones de duratividad atélica. No obstante, este enfoque no nos parece acertado. Las categorías aspectuales no

pueden ser consideradas como mecanismos gramaticales que sirvan para cambiar la valencia accional de los predicados. El que en algunas lenguas, como en inglés, se haya querido establecer un binomio aspectual ‘estado vs. acción’ en los dos niveles de la representación lingüística, en el de las proposiciones nucleares y el de las oraciones enunciadas en un contexto comunicativo concreto considerando la accionalidad y el aspecto como dos manifestaciones, en distintos niveles, del mismo fenómeno (p.ej. *Pepe comía la manzana* sería una expresión de estado), reposa, a nuestro parecer, en las particularidades idiosincrásicas de la lengua inglesa.. En español, como hemos indicado ya en el comienzo del presente trabajo, el único análisis factible nos parece ser el de considerar la accionalidad, por una parte, y el aspecto, por otra, como dos categorías distintas. El que estén íntimamente interrelacionadas es indudable, pero éste es el caso de la mayoría de las categorías gramaticales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertinetto, P. M. [1986] *Tempo, aspetto, azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*. Accademia della Crusca. Firenze.
- Comrie, B. [1976] *Aspect*. Cambridge University Press. Cambridge.



- Desclés, J.-P. & Guentchéva, Z. [1997] 'Grammaticalisation et typologie', *Modèles linguistiques*, Vol. 36, XVIII, 2, pp. 17-31.
- Filip, H. [2000] 'The Quantization Puzzle', en: C. Tenny & J. Pustejovsky (eds.) *Events as Grammatical Objects*, pp. 39-96. CSLI Publications. Stanford, California.
- François, J. [1989] *Changement, cuasation, action*. Librairie Droz. Genève-Paris.
- García Fernández, L [2000] *La gramática de los complementos temporales*. Visor Libros. Madrid.
- Garey, H.B. [1957] 'Verbal aspect in French', *Language* 33, pp. 98-110.
- Garrido, J. [1992] 'Expectations in Spanish and German adverbs of change', *Folia Linguistica* XXVI / 3-4, pp. 357-402.
- Havu, J. [1998] *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Annales Academiae Scientiarum Fennicae, Humaniora 292. Helsinki.
- Katz, G. [2000] 'Anti Neo-Davidsonianism', en: C. Tenny & J. Pustejovsky (eds.) *Events as Grammatical Objects*, pp. 393-414. CSLI Publications. Stanford, California.
- Klein, W. [1992] 'The Present Perfect Puzzle', *Language* 68, pp. 525-552.
- Klein, W. [1994] *Time in Language*. Routledge. London.
- Kozłowska, M. [1998] 'Aspect, modes d'action et classes aspectuelles', en: J. Moeschler (ed.) *Le temps des événements*, pp. 101-121. Éditions Kimé. Paris.
- Miguel, E. de [1992] *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Miguel, E. de & Fernández Lagunilla, M. [2000] 'El operador aspectual SE', *Revista Española de Lingüística*, 30, 1, pp. 13-43.
- Perlmutter, D. [1989] 'Multiattachment and the Unaccusative Hypothesis: The Perfect Auxiliary in Italian'. *Probus* 1, pp. 63-119.
- Schwenter, S. [1994] "'Hot news" and the grammaticalization of perfects', *Linguistics* 32, pp. 995-1028.
- Tenny, C & Pustejovski, J. [2000] 'A History of Events in Linguistic Theory', en: C. Tenny & J. Pustejovsky (eds.) *Events as Grammatical Objects*, pp. 3-37. CSLI Publications. Stanford, California.

